



Comprobante Domiciliario/Prueba de Estancia de WLWW

El Distrito Escolar West Linn-Wilsonville les da la bienvenida a todas las familias. Las prácticas de inscripción del Distrito están guiadas por los reglamentos de la Junta Ejecutiva Escolar y los Estatutos de Oregon. Los estudiantes inscritos en las escuelas de West Linn-Wilsonville deben de vivir dentro de los linderos del Distrito. Existen excepciones que incluyen: transferencias Interdistritales, asignaciones consideradas por los juzgados y aquellos elegibles para asistir a través del McKinney-Vento Act (Acta de McKinney-Vento, estudiantes que están experimentando una carencia de hogar).

Estudiantes nuevos, familias que se han mudado, o familias a las que se les haya regresado correo a la escuela, deben de presentar uno de los documentos mencionados a continuación.

Documentos demostrando domicilio de al menos de uno de los padres o guardián legal

- Factura al corriente de impuestos de la propiedad
- Contrato de arrendamiento/renta o carta del dueño de la propiedad con la información requerida (debe de incluir: el nombre y dirección de padres/guardián legal; nombre del gerente de la propiedad o dueño; número telefónico del gerente o dueño; y firmas de los padres/guardianes legales y del dueño/gerente de la propiedad)
- Estado de cuenta reciente de la hipoteca
- Documentos de fideicomiso de propiedad
- Factura de la cuenta de electricidad (con fecha de los últimos 45 días)
- Factura de la cuenta de agua/drenaje (con fecha de los últimos 45 días)
- Factura de la cuenta de basura (con fecha de los últimos 45 días)
- Factura de la cuenta de Cable/Satélite (con fecha de los últimos 45 días)
- Documentos de declaración de ingresos estatales/federales

Si no le es posible proveer los documentos mencionados, por favor contacte a la secretaria de su escuela para discutir en confidencialidad las alternativas.

El Distrito tiene la discreción de requerir evidencia adicional para verificar domicilio. Si en cualquier momento la estancia o domicilio de su estudiante está en cuestión, el Distrito le puede pedir documentos adicionales para la verificación. Los números de oficinas postales no cuentan como parte de los requerimientos de estancia o domicilio.

Los individuos viviendo temporalmente en un distrito escolar con el propósito primario de asistir a una de las escuelas, pueden no ser considerados residentes en el distrito en el cual están viviendo temporalmente, pero deberán de ser considerados residentes en el cual ellos, sus padres, sus guardianes o personas en relación parental a ellos, residen. (ORS 339.133)

Las secretarías de las escuelas pueden responder preguntas acerca de los documentos requeridos para demostrar estancia. Si tiene preguntas acerca de transferencias y linderos, por favor contacte a Kelly Douglas (503-673-7034), Asistente Ejecutiva de la Superintendente.

School Board Policies:

[JECA](#)

[JECB](#)

[JECBD](#)

Legal References:

[ORS 109.056](#)

[ORS 109.056](#)

[ORS 327.006](#)

[ORS 339.133](#)

[ORS 339.134](#)

[ORS 329.485](#)

[ORS 335.090](#)

[ORS 339.115 to -339.133](#)

[ORS 339.141](#)

[ORS 339.250](#)

[ORS 343.221](#)

[ORS 433.267](#)

[OAR 581-021-0019](#)

[OAR 581-021-0045](#)

[OAR 581-021-0046](#)